ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 10 SET. 2018

Radicado IDRD No 20185100536073

Bogotá D.C, 31/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2396 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201200010E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales MELO CORREDOR ELKIN ANDRES. CPS No 2396 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (11) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes
Aprobo : GERMAN PRIETO-- Contratista TEC- Deportes

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.09.10 08:40:32 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	08	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2396 de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002012000010E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELKIN ANDRES MELO CORREDOR	
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.798.181	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses y Siete (7) días	
VALOR	Nueve millones Cuatrocientos Quince mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos moneda legal Colombiana ($9.415.488)	
FECHA ACTA DE INICIO	16 de Julio de 2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de Noviembre de 2018	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES		
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Julio a 25 de Agosto 2018	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	**AVANCE:** La Propuesta de Plan Formador se encuentra en construcción, teniendo en cuenta los lineamientos y formatos pedagógicos enviados, se estará complementando constantemente. Evidencia: SIM , CD Informe 2 Ubicación: SIM, Carpeta obligación 1 Proyecto formador
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	**AVANCE:** Se ejecutan las sesiones en el periodo correspondiente según los requerimientos solicitados así : **Grupo 1: martes y jueves de 9:45 a 11:45 am Sede A** Fecha: 26 Julio Fecha: 31 Julio Fecha: 2 Agosto Fecha: 9 Agosto Fecha: 14 Agosto Fecha: 16 Agosto Fecha: 21 Agosto Fecha: 23 Agosto **Grupo 2: martes y jueves de 13:00 a 15:00 pm Sede A** Fecha: 26 Julio Fecha: 31 Julio Fecha: 2 Agosto Fecha: 9 Agosto Fecha: 14 Agosto Fecha: 16 Agosto Fecha: 21 Agosto Fecha: 23 Agosto

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Grupo 5: Miércoles y viernes de 9:45 a 11:45 am Sede A Fecha: 27 Julio Fecha: 3 Agosto Fecha: 8 Agosto Fecha: 10 Agosto Fecha: 15 Agosto Fecha: 17 Agosto Fecha: 22 Agosto **Grupo 6: Miércoles y viernes de 13:00 a 15:00 pm Sede A** Fecha: 27 Julio Fecha: 3 Agosto Fecha: 8 Agosto Fecha: 10 Agosto Fecha: 15 Agosto Fecha: 17 Agosto Fecha: 22 Agosto TOTAL SESIONES : 30 **REUNIONES:** FECHA: 30 de Julio de 2018 HORA: 8:30 a 10:30 LUGAR: IED Orlando Higuita TEMA: Gestión Operativa FECHA: 1 de Agosto de 2018 HORA: 9:00 a 15:00 LUGAR: IED Porvenir TEMA: Foro Educativo FECHA: 24 de Agosto de 2018 HORA: 8:30 a 12:30 LUGAR: IED Porvenir TEMA: Gestión Pedagógica TOTAL REUNIONES : 5 Evidencia: SIM , PDF sesiones CD Informe 2 **Ubicación: Carpeta obligación 2 ACTAS**
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Usuario: elkin.melo Clave asignada el día 20 de febrero. Evidencia: Pantallazo correo CD informe 2 Ubicación: Correo .

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**AVANCE:** Se realiza la inscripción y registro de asistencia así : **Grupo 1: martes y jueves de 9:45 a 11:45 am Sede A** Fecha: 26 Julio Asistencia : 17 Fecha: 31 Julio Asistencia : 18 Fecha: 2 Agosto Asistencia: 17 Fecha: 9 Agosto Asistencia: 17 Fecha: 14 Agosto Asistencia: 17 Fecha: 16 Agosto Asistencia: 15 Fecha: 21 Agosto Asistencia: 18 Fecha: 23 Agosto Asistencia: 20 **Grupo 2: martes y jueves de 13:00 a 15:00 pm Sede A** Fecha: 26 Julio Asistencia : 18 Fecha: 31 Julio Asistencia : 16 Fecha: 2 Agosto Asistencia: 17 Fecha: 9 Agosto Asistencia: 18 Fecha: 14 Agosto Asistencia: 15 Fecha: 16 Agosto Asistencia: 15 Fecha: 21 Agosto Asistencia: 15 Fecha: 23 Agosto Asistencia: 14 **Grupo 5: Miércoles y viernes de 9:45 a 11:45 am Sede A** Fecha: 27 Julio Asistencia: 10 Fecha: 3 Agosto Asistencia: 13 Fecha: 8 Agosto Asistencia: 13 Fecha: 10 Agosto Asistencia: 14 Fecha: 15 Agosto Asistencia: 12 Fecha: 17 Agosto Asistencia: 15 Fecha: 22 Agosto Asistencia: 14 **Grupo 6: Miércoles y viernes de 13:00 a 15:00 pm Sede A** Fecha: 27 Julio Asistencia: 8 Fecha: 3 Agosto Asistencia: 15 Fecha: 8 Agosto Asistencia: 11 Fecha: 10 Agosto Asistencia: 11 Fecha: 15 Agosto Asistencia: 11 Fecha: 17 Agosto Asistencia: 13 Fecha: 22 Agosto Asistencia: 11 Evidencia: SIM , PDF Sesiones , CD informe 2 Ubicación: Carpeta obligación 4

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sésiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** Se realiza la planeación para cada uno de los grupos **Grupo 1: martes y jueves de 9:45 a 11:45 am Sede A** Fecha: 26 Julio Fecha: 31 Julio Fecha: 2 Agosto Fecha: 9 Agosto Fecha: 14 Agosto Fecha: 16 Agosto Fecha: 21 Agosto Fecha: 23 Agosto **Grupo 2: martes y jueves de 13:00 a 15:00 pm Sede A** Fecha: 26 Julio Fecha: 31 Julio Fecha: 2 Agosto Fecha: 9 Agosto Fecha: 14 Agosto Fecha: 16 Agosto Fecha: 21 Agosto Fecha: 23 Agosto **Grupo 5: Miércoles y viernes de 9:45 a 11:45 am Sede A** Fecha: 27 Julio Fecha: 3 Agosto Fecha: 8 Agosto Fecha: 10 Agosto Fecha: 15 Agosto Fecha: 17 Agosto Fecha: 22 Agosto **Grupo 6: Miércoles y viernes de 13:00 a 15:00 pm Sede A** Fecha: 27 Julio Fecha: 3 Agosto Fecha: 8 Agosto Fecha: 10 Agosto Fecha: 15 Agosto Fecha: 17 Agosto Fecha: 22 Agosto Evidencia: SIM , PDF Sesiones , CD informe 2 Ubicación: Carpeta obligación 5

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** En el momento de iniciar actividades se enviaron circulares informativas a padres de familia donde autorizaban y expresaban cualquier manejo o patología especial de cada menor; a su vez adjuntaban carnet de eps , con los niños se indaga sobre los antecedentes o limitaciones para darle el manejo adecuado en el momento de ser necesario. Ubicación: Carpeta física con soportes IED
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** Se cuenta con los documentos y/o información de la EPS de cada uno de los estudiantes, la carpeta reposa en el Colegio. Ubicación: Carpeta física con soportes IED
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE**: No se presentan novedades para este periodo.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Evidencia: CD informe 2 Ubicación: Carpeta obligación 9 ACTAS **REUNIONES:** FECHA: 30 de Julio de 2018 HORA: 8:30 a 10:30 LUGAR: IED Orlando Higuita TEMA: Gestión Operativa FECHA: 1 de Agosto de 2018 HORA: 9:00 a 15:00 LUGAR: IED Porvenir TEMA: Foro Educativo FECHA: 24 de Agosto de 2018 HORA: 8:30 a 12:30 LUGAR: IED Porvenir TEMA: Gestión Pedagógica

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Se encuentra en observación para el reporte y notificación al proceso de semillero.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de alturas o salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	**AVANCE:** El curso de primer respondiente se realizó el 25 de Julio, se entrega copia y se presenta el original al Gestor IED. Evidencia: Certificado entregado a Gestor IED y adjunto copia en el informe correspondiente. Ubicación: CD Carpeta obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** Se garantizan los derechos de los niños acorde con la ley 1098,115 Decreto 1075 y con el proyecto educativo institucional con valores tolerancia,respeto,compromiso,liderazgo,autonomia de la IED.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	**AVANCE:** Me encuentro atento a las actividades o requerimientos solicitados por parte del supervisor.
Obligación No 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Se mantiene absoluta reserva de la información de la entidad bajo parámetros de confidencialidad y no se entrega información a personas ajenas a la entidad
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	$ 108.400
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 138.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 9.100
	TOTAL	$ 256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El rendir Cumple con sus obligaciones y su desempeño es bueno en la RED

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Luis Alejandro Castañeda
N° de Identificación: 80.496.461
Cargo: Gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2396/ 2018**					
2	Nombre del Contratista	**ELKIN ANDRES MELO CORREDOR**									
3	Identificación	CC	X	CE		**80.798.181**					
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**108.400,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**138.800,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**9.100,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea depéndencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **8** AA **2018**

FIRMA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ELKIN ANDRES MELO CORREDOR
No. Identificación: CC80798181
Dirección: CLL 73 N 64 A 66
Telefono: 3126165650
Correo: eam242@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8329521537

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ELKIN ANDRES MELO CORREDOR
Tipo y número de identificación	CC80798181
Número de planilla	8329521537
Fecha pago	2018-08-15
Número de autorización pago	29521537
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2018
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	256300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9100	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	138800	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	108400	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80798181
APELLIDOS Y NOMBRES: ELKIN ANDRES MELO CORREDOR

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS044	230201	867000	867000	867000	0	108400	0	138800	0	9100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80798181
NOMBRES	ELKIN ANDRES
APELLIDOS	MELO CORREDOR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	01/12/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/17/2018 07:36:28	Estación de origen:	190.147.226.110

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA